

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONFECCIÓN DE 2,500 PINES SOFT ENAMEL PARA USO INSTITUCIONAL

PROCESO COMPRA MENOR

PROCURADURÍA-DAF-CM-2022-0030

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana Febrero 2022

I. Objeto y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para la Confección de 2,500 Pines Soft Enamel, Según Especificaciones Anexas, Para Uso Institucional.

Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

- 1. Formulario de presentación de oferta, SNCC.F.034
- 2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE)
- 3. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
- 4. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social
- 5. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- 6. Formulario oferta económica, SNCC.F.033, debidamente firmado y sellado.
- 7. Número de cuenta para fines de depósito, indicando el nombre del banco y el tipo de cuenta
- 8. Documentación técnica:
 - Propuesta técnica de acuerdo a las especificaciones técnicas.
 - Muestras

2. Descripción del bien o servicio

Los bienes requeridos para la Confección de 2,500 Pines Soft Enamel Para Uso Institucional, comprende los siguientes ítems:

ITEM	Descripción	Cantidad Solicitada
I	PINES, soft enamel dorado, 0.7 pulgadas cuadrado, chapado en oro con logo y nombre del Ministerio Público, troquelado.	2500
	Arte del Pin: SS MINISTERIO PÚBLICO	

3. Condiciones:

- El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertado, es decir, deberá incluir (especificaciones del bien o servicio, tiempo de entrega, condiciones de pago y garantía según fichas técnicas anexas).
- El oferente deberá suministrar muestras del producto a ofertar, la misma debe ser entregada en almacén de la Procuraduría General de la República.

4. Tiempo de entrega

La entrega debe realizarse de manera **inmediata**, después de ser notificada la orden de contratación y en coordinación con el Departamento de Almacén y Suministro de esta Procuraduría General de la República.

5. Condiciones de pago

El pago será realizado a crédito, a más tardar treinta (30) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura, mediante cheque o transferencia bancaria.

6. Criterios de evaluación técnica

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

Criterios de Evaluación Técnica			No Cumple
ı	Propuesta Técnica de acuerdo a las especificaciones		
	técnicas		
2	Entrega de muestras		

7. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Será adjudicada la oferta económica, **por ítems** y que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, **en base al Menor Precio Ofertado.**

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 1264 o al correo: jose.lebron@pgr.gob.do.

PROCURADURÍA-DAF-CM-2022-0005 "Confección de 2,500 Pines para Uso Institucional".

Anexos

- I. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
- 2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
- 3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- 4. Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056)